

C.N° 663.774/22.

RESOLUCIÓN N° *62* -Ob.SBA/23

Buenos Aires, 08 FEB 2023

Visto la carpeta N° 663.774/22 y la nota producida a fs. 1 por el Comité de Docencia e Investigación del Sanatorio “Dr. Julio Méndez”, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se eleva la nómina de la médica residente Dra. [REDACTED], que comenzó su actividad en el nosocomio el día 15 de diciembre de 2022;

Que dicha solicitud cuenta con la conformidad del Consejo de Administración;

Que a fs. 4 la Dirección General de Recursos Humanos remite al Área Despacho a los fines de corresponder, confeccione el acto administrativo correspondiente, dejando constar que lo solicitado generara un costo mensual y habitual con aportes de \$399.369,87 (pesos trescientos noventa y nueve mil trescientos sesenta y nueve con ochenta y siete ctvs.);

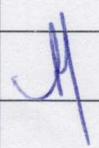
Que a fs. 5 la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos informa que la vacante fue generada por la baja del agente [REDACTED]

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1025) y Decreto N° 371 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. 6501),

**EL PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

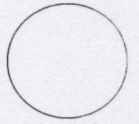
Art. 1° - Contratar a la profesional, cuya nómina y especialidad se detalla en el Anexo I, que consta de una (1) foja y que para todos sus fines pasa a formar parte constitutiva de la presente Resolución, a fin de desempeñarse como Médica Residente en el ámbito del Sanatorio “Dr. Julio Méndez”.

Art. 2°-Regístrese, tome intervención la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros, la Dirección General RR. HH., la Dirección General Adjunta RR. HH., el Área Personal, la Gerencia de Recursos Humanos, el Consejo de Administración del Sanatorio “Dr. Julio Méndez” (Dirección General Médica - Dirección Administrativa - Área Personal del Sanatorio “Dr. Julio Méndez”) y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.

INTERVINE


  
ALEJANDRO AMOR  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES



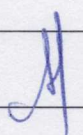


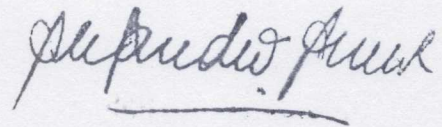
C.N° 663.774/22.

## ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	PUESTO	ESPECIALIDAD	DNI	MATRICULA	REEMPLAZA A:
Camila Alejandra Montenegro	Residente	Clínica Medica (2° Año)	38.519.140	180.835	Carlos Juan Andrés Sogari DNI: 39.193.534

PSS/bgg.

INTERVINE




ALEJANDRO AMOR  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES